

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-N17-2026, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MODIFICACIÓN Y FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO REGIONAL DEL ESTADO DE MORELOS (POEREM), PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL.

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las diez horas del día seis de agosto del año dos mil veintiséis; se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal, ubicada en calle Mariano Abasolo número 6 antes 100, edificio Los Laureles, local 105, colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos; jurado integrado en términos del artículo 41 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante la "Ley"); y, artículo 32 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante el "Reglamento").

CARGO	NOMBRE
Por la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios. Coordinador de Licitaciones.	C.P. Oscar Monge Sánchez.
Representante de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. Director de Vigilancia en Procesos de Adquisiciones de Bienes y Servicios.	Lic. Ismael Onofre Campusano.
Representante de la Consejería Jurídica. Especialista Administrativo.	Lic. José Juan Montelongo Gutiérrez.
Representante de Área Solicitante (Secretaría de Desarrollo Sustentable). Director General de Proyectos y Gestión Administrativa.	Mtro. Alejandro Flores Archer.
Representante del Área Requiriente (Dirección General de Ordenamiento Territorial). Directora General de Ordenamiento Territorial.	Lic. Brenda García Pineda.

Por parte de los licitantes:

Nº.	EMPRESAS	REPRESENTANTES QUE ASISTEN
1	PPI Proyectos y Planeación Integral, S.A. de C.V.	C. [REDACTED]
2	Desarrollos Constructivos Urbanos Arquitectura-Ingeniería, S.A. de C.V.	C. [REDACTED]
3	Urbanik Más Arquitectos & Abogados, S.A. de C.V.	C. [REDACTED]

Todos ellos con el fin de realizar el acto de entrega de propuestas técnicas y económicas, y apertura de las mismas, de acuerdo a los numerales 13, 14, 15, 16 y 17 de las bases de la licitación.

DESARROLLO DE LA SESIÓN



Los representantes de los licitantes, con el objeto de acreditar la existencia y personalidad jurídica, hicieron entrega del documento identificado como **Anexo 2**, mediante el cual presenta escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes, así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el numeral **14** de las bases conforme a lo previsto en los artículos 40 fracción II, 42 fracciones I y II de la Ley y 35 del Reglamento, así mismo presentan copia del comprobante de pago de bases conforme a lo solicitado en el numeral **13.4** de las bases de la presente licitación; por lo que en su momento oportuno y de resultar adjudicado se solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente.

1.- **PPI Proyectos y Planeación Integral, S.A. de C.V.**, presenta escrito de fecha 06 de agosto de 2026, signado por el C. [REDACTED] Representante Legal de la misma.

2.- **Desarrollos Constructivos Urbanos Arquitectura-Ingeniería, S.A. de C.V.**, presenta escrito de fecha 06 de agosto de 2026, signado por el C. [REDACTED], Administrador Único de la misma.

3.- **Urbanik Más Arquitectos & Abogados, S.A. de C.V.**, presenta escrito de fecha 06 de agosto de 2026, signado por la C. [REDACTED], Representante Legal de la misma.

No.	Documento Solicitado	Anexos	PPI PROYECTOS Y PLANEACIÓN INTEGRAL, S.A. DE C.V.		DESARROLLOS CONSTRUCTIVOS URBANOS ARQUITECTURA-INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	
			Presenta		Presenta	
			Si	No	Si	No
	Anexos					
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	X		X	
2	Formato que contiene la relación de los documentos solicitados para participar y que integran la propuesta técnica y económica. La omisión de la entrega de este documento no será motivo de descalificación.	4	X		X	
	Propuesta Técnica (SOBRE A)					
3	Propuesta técnica detallada del servicio que se oferta conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) y de acuerdo al punto 10.1, de las bases, señalando con claridad el servicio que integra su oferta y las características técnicas de los mismos. La propuesta técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado de la licitante, firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB en formato de Word. Sin embargo, la omisión del archivo electrónico no será motivo de desechamiento. Se deberá agregar el calendario de actividades apegado a las etapas contenidas en el anexo técnico. (Modificado en la J.A.)	A	X		X	
4	Carta compromiso en papel membretado del licitante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que el servicio que se oferta cumple con el 50% de grado de contenido nacional , de conformidad con el artículo 38 fracción I de la Ley sobre Adquisiciones,	B	X		X	



	Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.					
5	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es el representante legal de la empresa y que, a la fecha de la presentación de esta no le han sido revocados sus poderes.	C	X		X	
6	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	D	X		X	
7	Presentar declaración de integridad , a que se refiere el artículo 28 fracción VI del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en papel membretado del licitante, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Secretaría, Dependencia o Entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas , el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	E	X		X	
8	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado asumirá la responsabilidad total en caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial , con relación al servicio objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4 de las bases, en términos de lo que señala el artículo 40 fracción XXVIII de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	F	X		X	
9	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que prestará el servicio conforme a lo señalado en los puntos 11.1, 11.2, 11.3 y 11.4 , de las bases de la presente licitación.	G	X		X	
10	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de forma total y oportuna para la prestación del servicio que integran su propuesta conforme al punto 10.1, y el Anexo 1 (Anexo Técnico) , dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1 de las bases.	H	X		X	
11	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el servicio cuenta con las garantías señaladas en los puntos 12.1 y 12.2 , de las presentes bases de licitación.	I	X		X	
12	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento , así como, estar conforme con el contenido de las presentes bases de licitación.	J	X		X	
13	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con	K	X		X	





	el Gobierno del Estado de Morelos, o hubiese incumplido con sus obligaciones que tuviere con el Gobierno del Estado de Morelos.					
14	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, ni estatales, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT, consistente en la opinión positiva de cumplimiento con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de la apertura de proposiciones , así mismo en caso de ser adjudicado, deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, conforme a lo establecido en las reglas 2.1.24., 2.1.28., 2.1.36. y 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2026.	L	X		X	
15	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social, debiendo adjuntar opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, vigente en términos del acuerdo ACDO.AS2.HCT.300925/288.P.DIR, misma que deberá encontrarse en sentido positivo .	M	X		X	
16	Carta original en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales en materia del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, debiendo adjuntar la Constancia de Situación Fiscal en materia de obligaciones fiscales, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones .	N	X		X	
17	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es una persona física con discapacidad o que es una empresa que cuenta con personal con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos , de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con los artículos 34 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y 9 del Reglamento. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	O	X		X (Indica que no cuenta con personal con discapacidad)	
18	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos . En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	P	X		X	
19	Carta compromiso en papel membretado del licitante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el objeto social y la actividad económica del licitante coincide con el objeto de la presente licitación , debiendo anexar constancia de situación fiscal actualizada, con fecha no mayor a 30 días naturales, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.	Q	X		X	
20	Carta compromiso en papel membretado del licitante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en el listado de	R	X		X	



[Handwritten signature]

	contribuyentes que establece el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.					
21	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por contribuciones en el Estado de Morelos, asimismo, que en caso de ser adjudicado hará público ante las autoridades correspondientes el resultado de la opinión de cumplimiento, de conformidad a lo establecido en el artículo 84 del Código Fiscal para el Estado de Morelos. Debiendo adjuntar a la carta antes descrita el documento expedido por la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal, consistente en la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales, mismo que deberá estar vigente a la fecha de la apertura de proposiciones.	S	X		X	<i>[Handwritten mark]</i>
22	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que ninguno de los socios, accionistas, administradores únicos o cualquier persona que ejerza control sobre la persona moral que representa no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o en caso de que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés, de conformidad con el artículo 51 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos. (En caso de resultar adjudicado y previo a la celebración del contrato, deberá presentar dicho escrito ante el órgano interno de control, debiendo enterar original del acuse de recibido a la convocante).	T	X		X	<i>[Handwritten mark]</i>
23	Manifiesto debidamente requisitado de acuerdo al formato que se anexa, para poder dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 51 fracción X de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos, para la identificación de un posible conflicto de intereses.	U	X		X	<i>[Handwritten mark]</i>
24	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, será el único patrón de todo elemento humano que se requiera con motivo de la prestación del servicio.	V	X		X	<i>[Handwritten mark]</i>
25	Carta en papel membretado del licitante, en la que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, cuenta con la experiencia necesaria para realizar el Servicio de Modificación y Formulación del Programa de Ordenamiento Ecológico Regional del Estado de Morelos (POEREM), que cumple con el perfil mínimo siguiente: • Experiencia mínima de 1 año en materia de Ordenamiento Ecológico, Planeación Territorial, Cambio Climático, Sistemas de Información Geográfica, Legislación Ambiental y Participación Social e indígena. • Plan de trabajo alineado con los requerimientos establecidos en el presente anexo técnico, 7 días naturales a partir del día hábil siguiente a la notificación de la adjudicación. Asimismo, deberá adjuntar currículum vitae en original en papel membretado del licitante, en donde manifieste que cumple con los siguientes puntos: • Que cuenta con respaldo de conocimientos y habilidades aplicables al programa, integrando los consultores que consideren	W	X		X	<i>[Handwritten mark]</i>





	necesarios para llevar a cabo mínimo cinco foros de participación pública o a la ejecución del servicio. • Que ha participado en al menos dos proyectos similares en los últimos 3 años, en los que haya sido contratado.					
--	--	--	--	--	--	--

No.	Documento Solicitado	Anexos	Urbanik Más Arquitectos & Abogados, S.A. de C.V.	
			Presenta	
			Si	No
	Anexos			
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	X	
2	Formato que contiene la relación de los documentos solicitados para participar y que integran la propuesta técnica y económica. La omisión de la entrega de este documento no será motivo de descalificación.	4	X	
	Propuesta Técnica (SOBRE A)			
3	Propuesta técnica detallada del servicio que se oferta conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) y de acuerdo al punto 10.1, de las bases, señalando con claridad el servicio que integra su oferta y las características técnicas de los mismos. La propuesta técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado de la licitante, firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB en formato de Word. Sin embargo, la omisión del archivo electrónico no será motivo de desechamiento. Se deberá agregar el calendario de actividades apegado a las etapas contenidas en el anexo técnico. (Modificado en la J.A.)	A	X	
4	Carta compromiso en papel membretado del licitante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que el servicio que se oferta cumple con el 50% de grado de contenido nacional, de conformidad con el artículo 38 fracción I de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	B	X	
5	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es el representante legal de la empresa y que, a la fecha de la presentación de esta no le han sido revocados sus poderes.	C	X	
6	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	D	X	
7	Presentar declaración de integridad, a que se refiere el artículo 28 fracción VI del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en papel membretado del licitante, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Secretaría, Dependencia o Entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que	E	X	



	constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, o a su Reglamento; o que constituyan un delito.			
8	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado asumirá la responsabilidad total en caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial , con relación al servicio objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4 de las bases, en términos de lo que señala el artículo 40 fracción XXVIII de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	F	X	
9	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que prestará el servicio conforme a lo señalado en los puntos 11.1, 11.2, 11.3 y 11.4 , de las bases de la presente licitación.	G	X	
10	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de forma total y oportuna para la prestación del servicio que integran su propuesta conforme al punto 10.1, y el Anexo 1 (Anexo Técnico) , dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1 de las bases.	H	X	
11	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el servicio cuenta con las garantías señaladas en los puntos 12.1 y 12.2 , de las presentes bases de licitación.	I	X	
12	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento , así como, estar conforme con el contenido de las presentes bases de licitación.	J	X	
13	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con el Gobierno del Estado de Morelos , o hubiese incumplido con sus obligaciones que tuviere con el Gobierno del Estado de Morelos.	K	X	
14	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, ni estatales, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT, consistente en la opinión positiva de cumplimiento con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de la apertura de proposiciones , así mismo en caso de ser adjudicado, deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, conforme a lo establecido en las reglas 2.1.24., 2.1.28., 2.1.36. y 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2026.	L	X	
15	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social, debiendo adjuntar opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, vigente en términos del acuerdo ACDO.AS2.HCT.300925/288.P.DIR, misma que deberá encontrarse en sentido positivo .	M	X	
16	Carta original en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones	N	X	



	fiscales en materia del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, debiendo adjuntar la Constancia de Situación Fiscal en materia de obligaciones fiscales, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones.			
17	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es una persona física con discapacidad o que es una empresa que cuenta con personal con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos , de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con los artículos 34 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y 9 del Reglamento. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	O	X (Indica que no cuenta con personal con discapacidad)	
18	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	P	X (Indica que no tiene domicilio fiscal en el estado de Morelos)	
19	Carta compromiso en papel membretado del licitante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el objeto social y la actividad económica del licitante coincide con el objeto de la presente licitación , debiendo anexar constancia de situación fiscal actualizada , con fecha no mayor a 30 días naturales , así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.	Q	X	
20	Carta compromiso en papel membretado del licitante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en el listado de contribuyentes que establece el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.	R	X	
21	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por contribuciones en el Estado de Morelos, asimismo, que en caso de ser adjudicado hará público ante las autoridades correspondientes el resultado de la opinión de cumplimiento, de conformidad a lo establecido en el artículo 84 del Código Fiscal para el Estado de Morelos. Debiendo adjuntar a la carta antes descrita el documento expedido por la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal, consistente en la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales, mismo que deberá estar vigente a la fecha de la apertura de proposiciones.	S	X	
22	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que ninguno de los socios, accionistas, administradores únicos o cualquier persona que ejerza control sobre la persona moral que	T	X	



	representa no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o en caso de que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés, de conformidad con el artículo 51 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos. (En caso de resultar adjudicado y previo a la celebración del contrato, deberá presentar dicho escrito ante el órgano interno de control, debiendo enterar original del acuse de recibido a la convocante).			
23	Manifiesto debidamente requisitado de acuerdo al formato que se anexa, para poder dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 51 fracción X de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos, para la identificación de un posible conflicto de intereses.	U	X	
24	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, será el único patrón de todo elemento humano que se requiera con motivo de la prestación del servicio.	V	X	
25	Carta en papel membretado del licitante, en la que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, cuenta con la experiencia necesaria para realizar el Servicio de Modificación y Formulación del Programa de Ordenamiento Ecológico Regional del Estado de Morelos (POEREM), que cumple con el perfil mínimo siguiente: • Experiencia mínima de 1 año en materia de Ordenamiento Ecológico, Planeación Territorial, Cambio Climático, Sistemas de Información Geográfica, Legislación Ambiental y Participación Social e indígena. • Plan de trabajo alineado con los requerimientos establecidos en el presente anexo técnico, 7 días naturales a partir del día hábil siguiente a la notificación de la adjudicación. Asimismo, deberá adjuntar currículum vitae en original en papel membretado del licitante, en donde manifieste que cumple con los siguientes puntos: • Que cuenta con respaldo de conocimientos y habilidades aplicables al programa, integrando los consultores que consideren necesarios para llevar a cabo mínimo cinco foros de participación pública o a la ejecución del servicio. • Que ha participado en al menos dos proyectos similares en los últimos 3 años, en los que haya sido contratado.	W	X	

Acto seguido, y con fundamento en los artículos 42 de la Ley y 38, párrafo cuarto del Reglamento, se dio lectura al precio unitario sin I.V.A. de las proposiciones y al importe total de las mismas, así como al monto total de la garantía de seriedad de las propuestas, las cuales se consignan a continuación:

1.- PPI PROYECTOS Y PLANEACIÓN INTEGRAL, S.A. DE C.V.
PROPUESTA ECONÓMICA

PARTIDA	CONCEPTO ESPECÍFICO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
Única	Servicio de Modificación y Formulación del Programa de Ordenamiento	Servicio de Modificación y Formulación del Programa de Ordenamiento Ecológico Regional del Estado de Morelos (POEREM), la consultora deberá contar con experiencia en	Servicio	1	\$5,950,000.00



Ecológico Regional del Estado de Morelos (POEREM)	ordenamiento ecológico. planeación territorial cambio climático. sistemas de información geográfica. legislación ambiental y participación social e indígena. establecidos en el presente anexo técnico.			
Seis millones ochocientos noventa mil cien pesos 00/100M.N.			Subtotal	\$5,950,000.00
			IVA	\$952,000.00
			Retención del 2% al millar	\$11,900.00
			Total	\$6,890,100.00

Asimismo, se presenta una garantía de seriedad de propuesta:

NOMBRE DE LA AFIANZADORA	ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V.
NÚMERO DE FIANZA	3481-48158-0
IMPORTE DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	\$344,505.00

2.- DESARROLLOS CONSTRUCTIVOS URBANOS ARQUITECTURA-INGENIERÍA, S.A. DE C.V.
PROPUESTA ECONÓMICA

PARTIDA	CONCEPTO ESPECÍFICO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	MONTO
UNICA	Servicio de Modificación y Formulación del Programa de Ordenamiento Ecológico Regional del Estado de Morelos (POEREM)	Servicio de Modificación y Formulación del Programa de Ordenamiento Ecológico Regional del Estado de Morelos (POEREM), la consultora deberá contar con experiencia en ordenamiento ecológico, planeación territorial, cambio climático, sistemas de información geográfica, legislación ambiental y participación social e indígena. establecidos en el presente anexo técnico.	Servicio	\$ 6,350,000.00 Seis millones trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.
Seis millones trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.			SUB-TOTAL	\$ 6,350,000.00 Seis millones trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.
Un millón dieciséis mil pesos 00/100 M.N.			IVA	\$ 1,016,000.00 Un millón dieciséis mil pesos 00/100 M.N.
Doce mil seiscientos pesos 00/100 M.N.			Retención del 2% al millar	\$ -12,700.00 Doce mil seiscientos pesos 00/100 M.N.
Siete millones trescientos cincuenta y tres mil trescientos pesos 00/100 M.N.			TOTAL	\$ 7,353,300.00 Siete millones trescientos cincuenta y tres mil trescientos pesos 00/100 M.N.

Todas las cantidades están en pesos Mexicanos (Moneda Nacional)

Asimismo, se presenta una garantía de seriedad de propuesta:

NOMBRE DE LA AFIANZADORA	DORAMA, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A.
NÚMERO DE FIANZA	2239008
IMPORTE DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	\$368,300.00

3.- URBANIK MÁS ARQUITECTOS & ABOGADOS, S.A. DE C.V.
PROPUESTA ECONÓMICA



Parti da	Concepto Específico	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario
Única	Servicio de modificación y formulación del programa de ordenamiento ecológico regional del estado de Morelos (POEREM)	Servicio de modificación y formulación del programa de ordenamiento ecológico regional del estado de Morelos (POEREM). Considerando siete etapas para el servicio: 1. Evaluación del POEREM vigente: análisis jurídico, identificación de conflictos ambientales, agenda ambiental, estrategia de participación social, 2. Análisis de componentes ambientales y sociales de todo el estado de Morelos: delimitación de área de estudio, atributos ambientales e intereses sectoriales, cartografía temática escala 1:20,000, trabajo de campo, formato cuantificable y medible. 3. Diagnóstico y Pronóstico: análisis de aptitud de sectores para aprovechamiento de recursos naturales, la conservación de ecosistema y la biodiversidad, componentes ambientales, poblacionales y económicos. Pronóstico y escenarios estratégicos. Trabajo de campo. 4. Propuesta de Modelo de Ordenamiento Ecológico Regional: análisis y propuestas de componentes, UGAS, políticas, lineamientos, metas, estrategias, criterios ecológicos, glosario, indicadores, agenda ambiental. Fichas descriptivas por UGAS. 5. Elaboración de Indicadores de Resultados del POEREM: estrategia de vinculación de todas las normatividades competentes, definición de indicadores con base en resultados marco lógico- CONEVAL, 6. Socialización del Modelo de Ordenamiento: realización de foros y consulta pública. Procesos metodológicos y mecanismos participativos. Análisis de resultados de la consulta. 7. Publicación de la modificación y formulación del POEREM: documento final con el contenido territorial, administrativo y técnico.	Servicio	1	\$8,620,000.00
(Nueve millones novecientos ochenta y un mil novecientos sesenta pesos 00/100MN)				Subtotal	\$8,620,000.00
				IVA 16%	\$1,379,200.00



	Retención del 2 al millar	\$17,240.00
	Total	\$9,981,960.00

Asimismo, se presenta una garantía de seriedad de propuesta:

NOMBRE DE LA AFIANZADORA	ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V.
NÚMERO DE FIANZA	5214-00330-2
IMPORTE DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	\$499,098.00

En este acto, los servidores públicos; Lic. José Juan Montelongo Gutiérrez, representante de la Consejería Jurídica; y, el Mtro. Alejandro Flores Archer, representante de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, así como por parte del licitante el C. [REDACTED], representante de la empresa, PPI Proyectos y Planeación Integral, S.A. de C.V., rubrican los documentos que contienen la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica de la presente licitación, que integran las propuestas presentadas.

En este acto se hace entrega al representante de la empresa PPI Proyectos y Planeación Integral, S.A. de C.V., los documentos originales, que integra a su Anexo 2, previo cotejo realizado del mismo.

Posterior a este evento la Secretaría de Desarrollo Sustentable a través de la Dirección General de Ordenamiento Territorial; en conjunto con la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios, procederán al análisis detallado y cualitativo de las propuestas técnicas y económicas aceptadas aplicando los criterios especificados en las bases y en la junta de aclaraciones celebrada el día 31 de julio del año en curso, de las siguientes empresas licitantes:

Nº	EMPRESAS QUE PRESENTAN PROPUESTAS Y SON SUSCEPTIBLES DE ANÁLISIS CUALITATIVO.
1	PPI PROYECTOS Y PLANEACIÓN INTEGRAL, S.A. DE C.V.
2	DESARROLLOS CONSTRUCTIVOS URBANOS ARQUITECTURA-INGENIERÍA, S.A. DE C.V.
3	URBANIK MÁS ARQUITECTOS & ABOGADOS, S.A. DE C.V.

Se comunica a los Servidores Públicos y a los representantes de las empresas participantes, que el "Acto de Fallo" se llevará a cabo el día **21 de agosto del año en curso**, a las **16:00 horas**, en las instalaciones de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal, cabe señalar que no habrá tolerancia, por lo que se solicita su puntual asistencia.

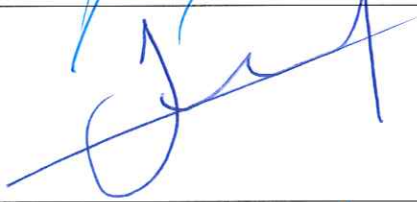
Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en este acto se les entrega de una copia de la presente acta con acuse de recibo a los licitantes asistentes y a los representantes del jurado, asimismo, en términos del artículo 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en las oficinas de la Dirección General de

Contrataciones de Bienes y Servicios del Poder Ejecutivo Estatal, en calle Mariano Abasolo, número 6 antes 100, edificio Los Laureles, Local 105, colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

No habiendo más que hacer constar, siendo las doce horas del día seis de agosto del año en curso, se cierra la presente, por lo que se firma de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, y así quisieron hacerlo.

Esta acta consta de catorce páginas útiles, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Por la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios. C.P. Oscar Monge Sánchez. Coordinador de Licitaciones.	
Representante de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. Lic. Ismael Onofre Campusano. Director de Vigilancia en Procesos de Adquisiciones de Bienes y Servicios.	
Representante de la Consejería Jurídica. Lic. José Juan Montelongo Gutiérrez. Especialista Administrativo.	
Representante de Área Solicitante (Secretaría de Desarrollo Sustentable). Mtro. Alejandro Flores Archer. Director General de Proyectos y Gestión Administrativa.	
Representante del Área Requiriente (Dirección General de Ordenamiento Territorial). Lic. Brenda García Pineda. Directora General de Ordenamiento Territorial.	





Por los representantes de las empresas licitantes:

Nº	EMPRESAS QUE ASISTEN	FIRMAS
1	PPI Proyectos y Planeación Integral, S.A. de C.V. C. [REDACTED]	[Signature]
2	Desarrollos Constructivos Urbanos Arquitectura-Ingeniería, S.A. de C.V. C. [REDACTED]	[Signature]
3	Urbanik Más Arquitectos & Abogados, S.A. de C.V. C. [REDACTED]	[Signature]

-----FIN DEL ACTA-----